Madrid, 19 de octubre de 2026

Convocatoria extraordinaria de ayudas de viajes para estudiantes en programas de movilidad

Convocatoria extraordinaria de ayudas de viajes para estudiantes de la Facultad de Medicina que tengan aprobada una movilidad internacional en el curso 2026-27 dentro de la convocatoria Erasmus+ estudios o Erasmus+ prácticas (solo para plazas ofertadas por la Facultad de Medicina en la convocatoria de diciembre de 2025) o la Convocatoria de movilidad no europea.

Cuantía total: 10.000 euros.
Cuantía por ayuda: Entre 50 y 150 euros.*
Dirigida a:

- Estudiantes del Grado de Medicina.
- Estudiantes del Grado de Enfermería.

Fecha de presentación de las solicitudes:
Del 22 de octubre hasta el 29 de octubre de 2026.

Documentación a aportar:

- Formulario de solicitud.
- Certificado de llegada a la universidad de destino (estudiantes primer cuatrimestre).
- Aceptación por universidad de destino (estudiantes segundo cuatrimestre) o billete (o reserva de billete).
- Hoja de datos a terceros.
- Documento compromiso de la ayuda.

Presentar documentación por Registro electrónico o en el Registro de la Facultad de Medicina.
En el caso de que la solicitud no sea presentada por la persona interesada en el Registro de la Facultad, se requerirá presentar una autorización. La documentación irá dirigida al Vicedecanato de Internacionalización.
IMPRESCINDIBLE: Haber cumplimentado y adjuntado todos los documentos solicitados en la presente convocatoria.
Resolución: noviembre de 2026.

*Solo se ofrecerá una ayuda por estudiante. Se ajustará el importe de las ayudas en función del número de solicitantes. Si no realizaran la movilidad, el/la estudiante se compromete a devolver el importe de la ayuda.

Cristina González Blázquez
Vicedecanato de Internacionalización
Facultad de Medicina, UAM